

23 de julio de 2026

PARTICIPANTES: Mónica Rodríguez (Min. Interior), Fernando Olivera (ANONG), Cecilia Romero (AUDEC), Virginia Perdomo (SUP), María Ximena Giani (Inau), Estefanía Cabo (Asse), Jimena Fernández (INDDHH), Laura Canessa (Inst. Morquio), Nilia Viscardi y Andrea Fernández (Anep), Mariana Silva (Secretaría Técnica).

ORDEN DEL DÍA:

1- Compartir mecanismos concretos que cada institución tiene para abordar la violencia institucional: Anep y ASSE

ANEP-

Nilia Viscardi y Andrea Fernández, de la Dirección de DDHH de CODICEN, realizan la presentación de lo relativo a esta institución.

Se comenta que el primer movimiento complejo en relación a este tema, es el de reconocer la violencia que la propia institución ejerce.

Se menciona también, que a la Dirección de DDHH llegan denuncias de vulneración de derechos en general. Actualmente, no hay ninguna herramienta concreta que aborde la violencia institucional.

Sí cuentan con un Portal de Derechos del Estudiante en el que se pueden realizar denuncias; en el último semestre se realizaron unas 70 denuncias, de las cuales 4 fueron de violencia institucional y 9 de maltrato docente-estudiante. <https://derechosdeestudiantes.edu.uy/>

ASSE-

Estefanía Cabo del Programa de Niñez y Adolescencia de ASSE, realiza la presentación relativa a esta institución.

Menciona que hay una Cartilla de Derechos y Deberes de los usuarios y pacientes de los servicios de salud: <https://www.asse.com.uy/contenido/Cartilla-de-Derechos-y-Deberes-de-los-usuarios-y-pacientes-de-los-Servicios-de-Salud-4707>

El lugar donde se vehiculizan las denuncias asociadas a la violencia institucional es en Atención al Usuario, pero no es un espacio pensado específicamente para NNA. De hecho, se aclara que las denuncias las debe hacer un representante legal del NNA.

Hace 20 años que no se registran denuncias significativas desde esta población.

Como otro ámbito existente se mencionan las COSEPA (Comisiones de Seguridad del Paciente); hay una en cada centro de salud y una en central. La idea es que en estos espacios participen los usuarios.

La referente de ASSE menciona como un ejemplo de buena práctica en el ámbito sanitario lo que realiza la Fundación Humaniza Josefina, ya que logran construir mecanismos concretos para contemplar la voz de NNA.

Comentarios:

INAU: plantea la relevancia de que cada institución eduque en derechos. Asimismo, señala como un común denominador de los mecanismos que se van abordando, la poca accesibilidad y visibilidad de los mismos. Se considera relevante contar con canales de denuncia pero también con acciones de reparación (detección- denuncia – reparación).

ANONG: cuestiona la denuncia como un mecanismo valioso, dada la poca frecuencia con que solemos utilizarlo como un camino posible y las herramientas personales que implica tomarlo. Señala que se requiere otras herramientas menos persecutorias y con mayor capacidad de transformación institucional. Se plantea que sería importante que estas acciones, se encuadraran en la restitución de derechos y en la transformación de las prácticas institucionales.

AUDEC: señala la importancia de que las herramientas o mecanismos elegidos para el abordaje de las violencias institucionales, no terminen imposibilitando el ejercicio de los derechos. Es importante tanto facilitar caminos sencillos, claros, concretos, como utilizar un lenguaje accesible.

Ins. Morquio: menciona que años atrás, en el Hospital Pereira Rosell se implementó una caja de quejas, dudas y consultas, a partir de la sugerencia de un niño que se atendía en dicho centro de salud. Fue una experiencia muy valiosa que no se logró sostener en el tiempo. Menciona la relevancia de identificar mecanismos de este tipo, cercanos a sus formas de participar.

ACUERDOS:

- No se alcanzaron acuerdos.

Próxima reunión: 20 de agosto a las 14hs, oficina 701 de Mides